

**Aumentando la pensión de montepío de
doña Mercedes Aguirre viuda de Men-
diola.**

Lima, 14 de noviembre de 1927.

Señor:

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto **aumentar** a veinticinco libras peruanas mensuales, la pensión de montepío de que **actualmente** disfruta doña Mercedes Aguirre viuda del Teniente Coronel don Edgardo P. Mendiola.

Lo comunicamos a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

Jesús M. Salazar, Presidente de la Cámara de Diputados.

César A. Elguera, Senador Secretario.

Edo. Escribens Correa, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 22 de noviembre de 1927.

Cumplase, publíquese y regístrese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Málaga Santolalla.